

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
República Argentina

R-DNAT-2007-0463
SALTA, 19 de junio de 2007
EXPEDIENTE N° 10.325/07

VISTO:

La Resolución R-CDNAT-2007-0139 mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva para la cátedra de Inglés de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Rodolfo Fenoglio se excusa de integrar la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, debido a su estrecha amistad con la postulante Prof. Cristina Mendoza

Que, atento a lo invocado, corresponde reordenar la mencionada Comisión Asesora.

Que es necesario suscribir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- REORDENAR la integración de la Comisión Asesora que debe entender en la oposición correspondiente al llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación semiexclusiva** para la cátedra de **INGLÉS** de la Escuela de Agronomía, respetando siempre el orden dispuesto en resolución R-CDNAT-2007-0139, la que quedará conformada de la siguiente manera:

Titulares: **Prof. Silvia SASTRE de BARBARÁN**
 Prof. Graciela ZAMAR
 Prof. Marta BOTTO de POCOVI

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, Escuela de Agronomía, Dirección Administrativo Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia a sus efectos.-

aim.